

# ESCUELA BASICA DALCAHUE



## PROTOCOLO SANITARIO Y DE SEGURIDAD

### Prevención al Covid 19

*"Te cuidas tu, nos cuidamos todos"*

[www.ebdalcahue.cl](http://www.ebdalcahue.cl)



# PROTOCOLO SANITARIO Y SEGURIDAD FRENTE AL COVID-19.

## RETORNO A CLASES PRESENCIALES AÑO ESCOLAR 2022

### Medidas Sanitarias en Establecimientos Escolares

#### Clases y actividades presenciales

- \* Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- \* La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- \* Se retoma la jornada escolar completa.



#### Distancia física y aforos

- \* Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.



## 1. Protocolos Sanitarios

### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Se realizará proceso de sanitización de salas y oficinas diariamente, utilizando pulverizador a motor o manual con amonio cuaternario y/o hipoclorito de sodio. Esta labor estará a cargo de personal asistente del establecimiento, que se encontrará capacitado para ello.

Las superficies mayores se limpiarán y desinfectarán diariamente (piso, paredes, ventanas, entre otras) mediante el sistema de fricción con paños y mopas, usando detergentes para limpieza e hipoclorito de sodio al 5% para desinfección (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

Las superficies de uso frecuente se limpiarán y desinfectarán frecuentemente usando para ello detergentes en el caso de limpieza y cloro para desinfección, excepto

en el caso de algunos elementos que por su materialidad serán desinfectados con alcohol al 70%.



Las mesas y sillas de los estudiantes de cada sala de clases serán personalizadas, es decir se asignarán a estudiantes de forma fija, colocando etiqueta con sus nombres. Su limpieza y desinfección estará a cargo de cada estudiante y/o personal encargado del aseo del establecimiento.

Los útiles escolares personales de cada estudiante y el profesor se mantendrán en cajas de plástico personalizadas y/o mochila, con el fin de evitar la contaminación cruzada. Una vez finalizada la jornada de clases, deben guardarse, cerrando cada caja, con lo cual se evitará el daño de los útiles con la solución sanitizante que se aplicará diariamente en todos los espacios de la Escuela.

Para desarrollar con prolijidad todo el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento se contará con documento que detalla las superficies que deben ser limpiadas, sanitizadas y ventiladas. Además incluirá el personal a cargo y el sistema de turnos en los casos necesarios. De este modo se desarrollará con facilidad la supervisión diaria de su ejecución, por parte de personal que conforma comité de seguridad de la Escuela.



Para fortalecer los procesos de ventilación de las salas de clases, cada una contará con un purificador de aire, cuya finalidad es eliminar elementos contaminantes o tóxicos del aire. Capta el aire del ambiente mediante un ventilador y lo pasa por un potente filtro que atrapa las partículas nocivas, humos y otras impurezas, estos se instalarán en primera instancia en las salas con mayor matrícula y donde circula mayor número de personal.

La activación del purificador de aire o de la ventilación de cada sala de clases estará a cargo del profesor, quién deberá abrir ventanas y puertas para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido de la sala.

## **1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.**

En el establecimiento se implementarán las siguientes medidas para proteger y cuidar a toda la comunidad escolar y evitar la propagación del contagio por COVID-19.

### **MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

- Todas las personas que ingresen al establecimiento deberán hacerlo con mascarilla.
- Se controlará la temperatura de todos los estudiantes, funcionarios y personas que ingresen al interior del establecimiento.
- Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre leve ( $37,8^{\circ}\text{C}$  o más) deberá ser apartado de los demás alumnos y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta por la Escuela



Los responsables de la toma de temperatura y su verificación será personal asistente de turno.

- Al ingreso se deberán aplicar alcohol gel en las manos.



- En el caso de estudiantes, una vez que ingresan al establecimiento se dirigirán directamente a sus salas de clases, donde los esperará el profesor jefe. Se hará ingreso a la sala de forma ordenada, respetando la distancia con sus compañeros y se ubicarán en sus respectivos puestos.
- Evitar contacto físico (mano/beso) al saludar o despedir

- Se realizarán rutinas de higiene de manos frecuente, durante la jornada escolar (cada dos o tres horas). El lavado con agua y jabón o con alcohol gel, se realizará por 20 segundos.
- Se procurará que durante la jornada de clases y cada vez que se reingrese posterior a un recreo, se implementen rutinas de lavado de manos, llevándolos al baño que cada curso tiene asignado y en compañía de un adulto responsable, en el caso de no ser posible se les entregará alcohol gel.
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o con pañuelo desechable, los que deben eliminar en forma inmediata en un recipiente con tapa identificándolos como biológicos.
- Evitar tener contacto con personas enfermas de gripe o resfríos.
- Los alumnos deberán colaborar con la limpieza de su escritorio de trabajo, pantallas u otra superficie de contacto, para lo cual se les entregará material adecuado para ello.
- En la sala de clases no habrá más muebles que el escritorio del profesor y/o asistentes de aula, mesas y sillas de los alumnos, 1 estante del docente, además de basurero para papeles y basurero de residuos biológicos (toallas desinfectantes desechadas, guantes y mascarillas desechables desechadas) el cual contendrá tapa.
- Mantener los ambientes limpios y ventilados.
- Durante las clases, las puertas y ventanas deben permanecer abiertas. En el caso de las ventanas se tendrá en condición la situación climática.
- Las salas de clases serán desinfectadas al término de la clase. Por lo cual no debe quedar ningún material en su interior.
- Elementos de protección personal: Los auxiliares de servicios contarán con los elementos de aseo necesarios y de protección personal, ya que son los encargados de realizar la labor de limpieza y desinfección en todo el establecimiento.
- Los docentes y asistentes administrativos y profesionales utilizaran durante toda la jornada escolar, mascarilla, escudo facial y/o delantal.
- Si una familia decide enviar a su hijo con escudo facial propio, este deberá venir marcado con nombre y curso, limpiarlo con alcohol gel al inicio de la jornada, en la sala de clases y hacerse responsable de su cuidado.
- El establecimiento educacional debe ser sanitizado al menos 24 horas antes de inicio a clases, limpiando y desinfectando todas las superficies.
- En el caso de haber sospecha de contacto o contagio con persona portadora de virus COVID-19 se debe repetir la sanitización completa del establecimiento.
- La frecuencia de limpieza en el interior de las salas de clases será constante durante la jornada escolar. Sin embargo se considerará la información entregada por el Minsal, una vez que se retorne a clases.
- En el caso de ingreso de insumos al interior de la Escuela, al recibirlos deben ser desinfectados. Quien lleva las cajas deberá lavarse las manos antes de tocar las cajas luego llevarla a su lugar de destino. Una vez sacado los productos se deben eliminar los envases.

Junto a lo anterior en las mesas de estudiantes se instalarán micas divisorias quedando cada puesto de los estudiantes tipo cubículo.



Otra medida que se aplicará, para resguardar la protección y prevención, es la instalación de señaléticas al interior del recinto escolar.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

El **ingreso y salida** de los alumnos a los pabellones de la Escuela se efectuará por distintas puertas de manera de reducir la aglomeración de personas.

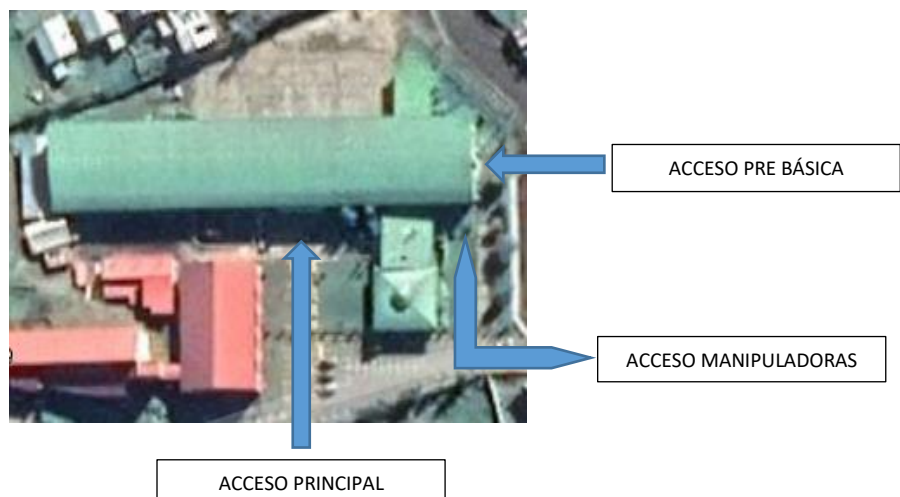
Cada curso tendrá su entrada/salida asignada.

Debido a que un alto porcentaje de los alumnos hace uso del transporte escolar, no se ha podido hacer horario diferido de ingreso a clases. El control de movilidad de las personas al ingresar se hará en los accesos, por parte de personal de turno, resguardando las aglomeraciones.

Cada acceso se encontrará demarcado y visualmente asignado por cursos, con la señalética correspondiente.

Los accesos contemplados y habilitados serán:

- a. Acceso principal
- b. Acceso Prebásica
- c. Acceso Manipuladoras.



**Acceso Principal:**

Esta asignado a todo el personal y estudiantes de primero a octavo básico.

A continuación se detallan las puertas de acceso asignadas por salas de clases de cada curso.

- **Puerta acceso principal izquierda:** harán ingresos los alumnos que tendrán clases en el:
  - primer piso: Tercero, Segundo A, Segundo B.
  - segundo piso: Equipo sicosocial, Sexto B, Quinto B, Quinto A y laboratorio inglés.
  - tercer piso salas 15, 16, 17 y 18.
- **Puerta acceso principal derecha:** ingresaran todos los funcionarios y los alumnos que tienen clase en el:
  - primer piso: Primero B, Primero A.
  - segundo piso: Cuarto, Séptimo A, Séptimo B, Sexto A, Fonoaudióloga, Sala Música, Octavo B, Sala Computación, octavo A
  - tercer piso salas 19,20,21,22 y 23.

**Acceso Prebásica:**

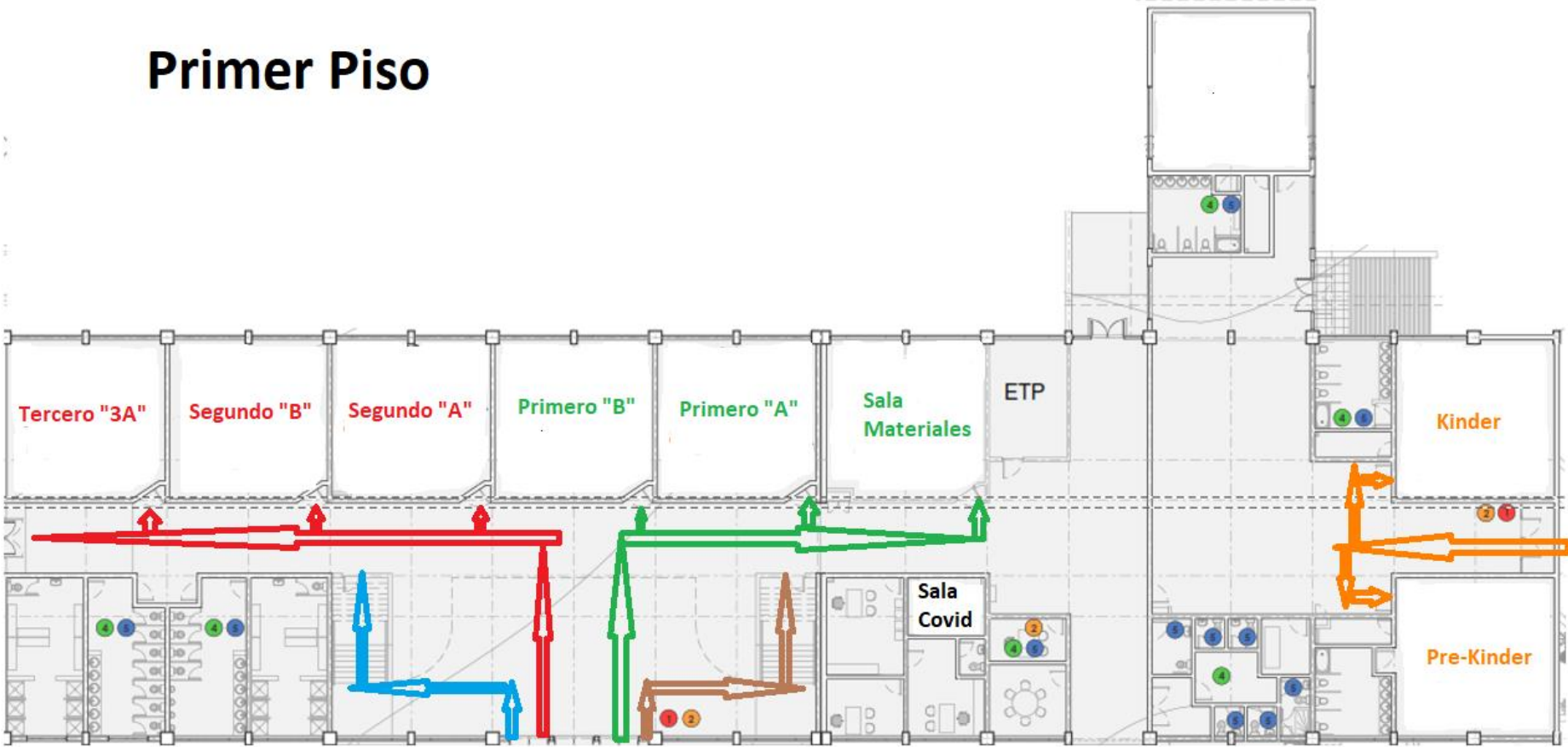
Será acceso exclusivo de los alumnos de prebásica, y del personal que labora en este nivel. Queda totalmente prohibida la circulación de alumnos y personal que no ocupa las dependencias.

En los siguientes planos se observa la distribución de las distintas puertas de acceso habilitadas.

.

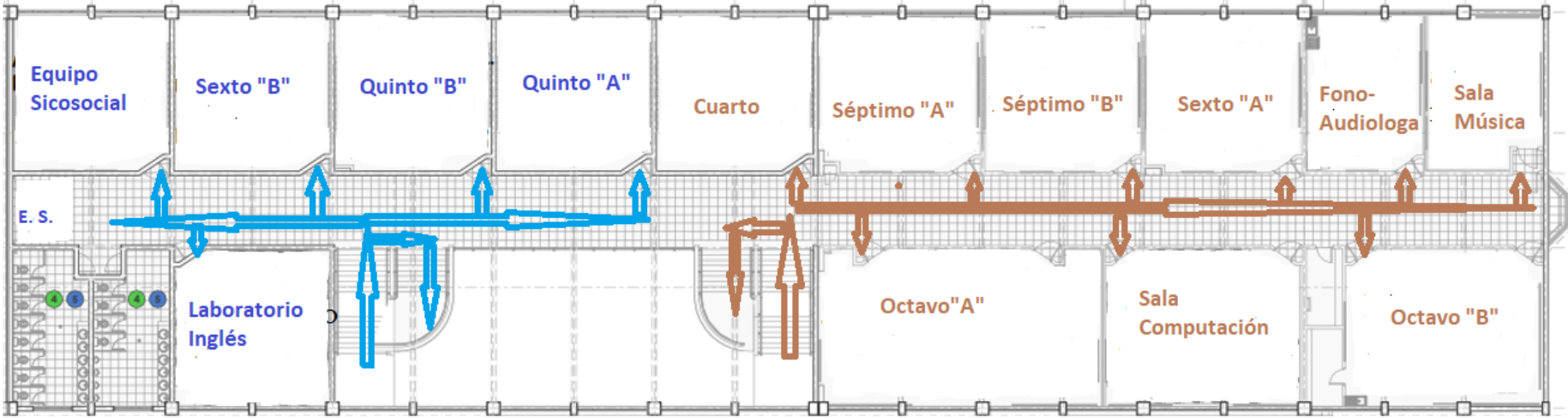


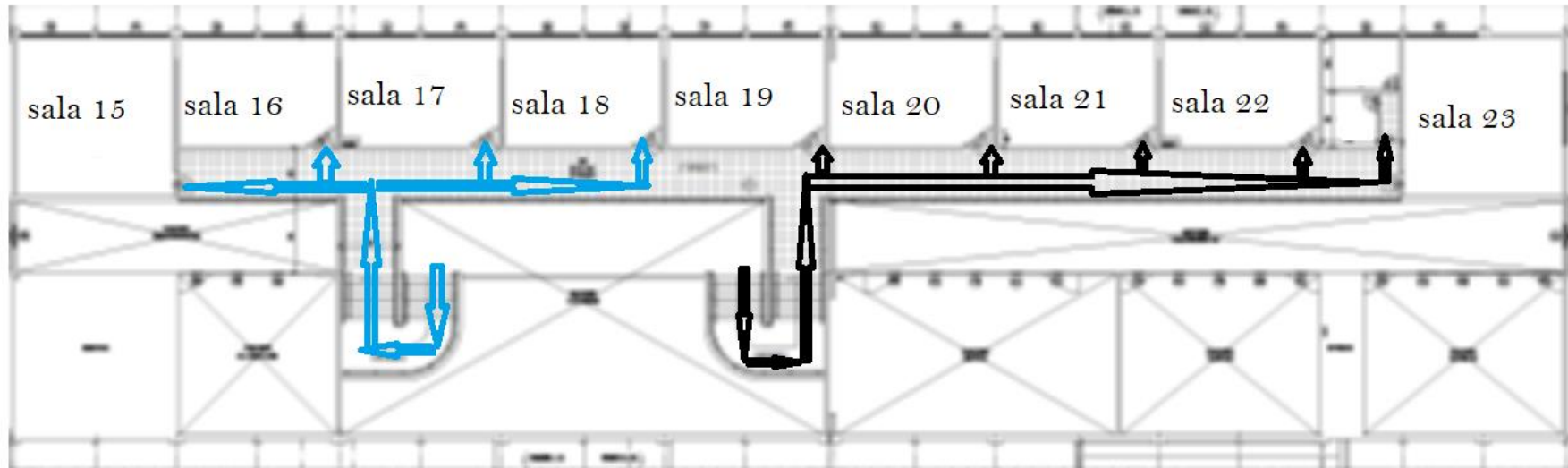
# Primer Piso





# Segundo Piso





### **Acceso a Manipuladoras:**

Las manipuladoras tienen acceso directo a la cocina, por donde sólo podrán ingresar ellas, quedando prohibido el acceso de personal del establecimiento o ajeno a éste.

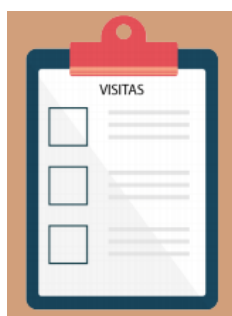
### **Acceso público posterior al ingreso a clases:**

Es importante señalar que en el horario de 8:00 a 8:30 hrs, sólo se contemplará acceso de los estudiantes y el personal. Los apoderados dejarán a sus hijos en el portón de acceso principal, sin poder acceder en este horario.

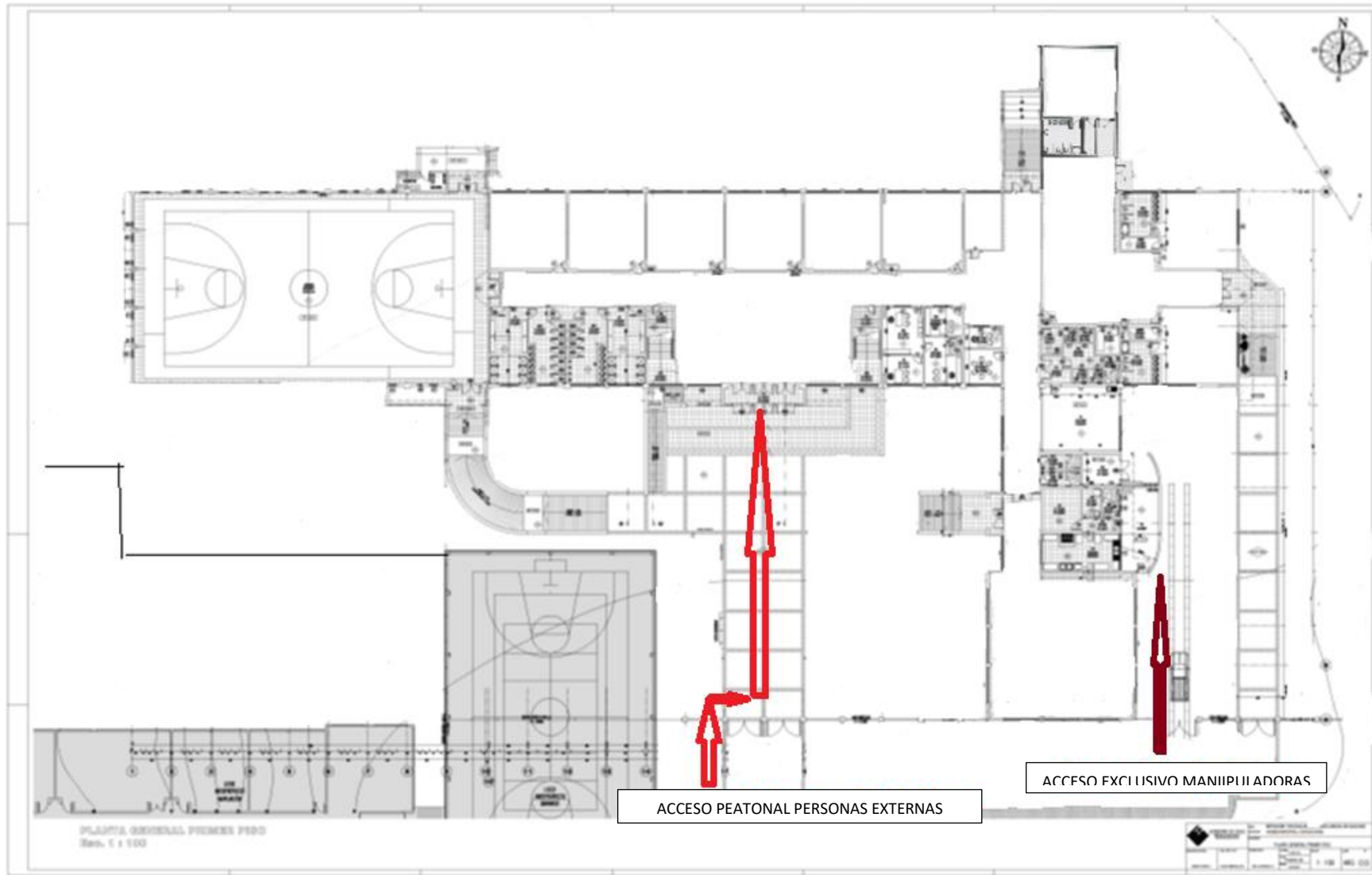
Los portones vehiculares y peatonales de acceso se cerrarán a las 8.30, quedando solo habilitado el peatonal.

Para poder acceder a dependencias del establecimiento se deberá utilizar sistema de timbre y citófono.

Toda persona externa, sea apoderado/a u otro, que a contar de este horario necesite ingresar al establecimiento deberá identificarse y luego acceder a portería, donde se aplicará la rutina sanitaria preventiva, que implica toma de temperatura, lavado de manos con alcohol gel y la aplicación de una breve encuesta, a lo menos con la siguiente información: nombre, Rut, teléfono, dirección y motivo de su visita al establecimiento. Además de contestar encuesta de síntomas.



De acuerdo con las respuestas se permitirá o no el ingreso al establecimiento. Luego del registro en portería se hará entrega de una etiqueta de identificación que dé cuenta de acceso autorizado de persona externa y se acompañará para dirigirlo al espacio físico donde requiere atención.



### Salida de los estudiantes.

Los alumnos deben retirarse del establecimiento, tomando la misma ruta de ingreso, proceso que será supervisado por personal de turno, quien resguardará toda aglomeración y estableciendo tiempos de salidas alternos por grupos cursos.

### 1.4. Rutinas para recreos

Los recreos serán diferidos, dirigidos a grupos específicos de cursos y espacios específicos, controlados por monitores, asistentes de sala e inspectores.

Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado al ser diferidos deben asegurarse que los demás cursos puedan realizar sus clases normales.

Se establecerán sectores para cada curso, utilizando el gimnasio y patios; evitando que los alumnos se aglomeren en los pasillos de los pabellones, favoreciendo la trazabilidad de cada curso en casos de contagios.

Los sectores o secciones del establecimiento que se designarán como espacios de recreos son:

- Hall principal
- Gimnasio.
- Pasillo segundo piso.
- Pasillo tercer piso.
- Glorieta de juegos.
- Hall pre-básica

### Ejemplo de Horarios recreos Primer Ciclo

Horario	1ºA	1ºB	2ºA	2ºB	3ºA	4ºA
08.15-09.30						
09.30-09.45	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	hall	Glorieta de juegos
09.45-11.15						
11.15-11.30	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	hall	Glorieta de juegos
11.30-12.15						
12.15-13.00	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	hall	Glorieta de juegos
13.00-14.30						
14.30-14.45	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	hall	Glorieta de juegos
14.45-15.30						

## Ejemplo de Horarios recreos Segundo Ciclo

Horario	5ºA	5ºB	6ºA	6ºB	7ºA	7ºB	8ºA	8ºB
08.15-09.45								
09.45-10.00	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	2do piso pasillo	2do piso pasillo	2do piso pasillo	3er piso pasillo
10.00-11.30								
11.30-11.45	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	2do piso pasillo	2do piso pasillo	2do piso pasillo	3er piso pasillo
11.45-13.15								
13.15-14.00	gimnasio	gimnasio	gimnasio	gimnasio	2do piso pasillo	2do piso pasillo	2do piso pasillo	3ro piso pasillo
14.00-15.30								

En periodo de primavera-verano, o cuando el clima lo permita se podrán habilitar como espacios de recreos el patio principal de acceso, y patios exteriores.

En caso de utilizar patios exteriores, se realizará la desinfección de bancas una vez que los alumnos regresen a sus salas de clases. Los juegos recreativos que se encuentran empotrados estarán disponibles para su uso, pero bajo la supervisión de uso de un adulto o monitor, e igualmente serán desinfectados diariamente.



En el caso de los alumnos de Pre básica, se establecerán horarios diferidos por grupo de niños.

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por asistente que se encuentra en Turno, quien velará para que no hayan más de la capacidad de cada uno de ellos.

Durante varios momentos del día, el baño será limpiado y desinfectado por un auxiliar quien limpiará las manillas, tazas, urinarios y otras superficies.

En todos los baños se instalarán micas divisorias entre lavamanos.

Los basureros poseerán tapa de pisadera para evitar contacto con el material.

### **1.6. Uso de uniforme escolar.**

Existirá flexibilidad en el uso del uniforme del colegio para poder realizar el lavado diario de la ropa. Se exige el uso obligatorio de delantal y cotona para todo el personal docente y administrativo.



### **1.7. Medidas en caso de corte de suministro de agua.**



El corte del suministro de agua al interior de la Escuela por más de 1 hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y alumnos. El retiro de alumnos será diferido con un tiempo mínimo de 10 minutos.



## 2. Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19 en contextos educativos. Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

### 1. Definiciones de casos

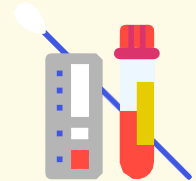
La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes **tipos de casos**:

#### Caso Sospechoso

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>2</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

#### Medidas y Conductas:

- \* Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

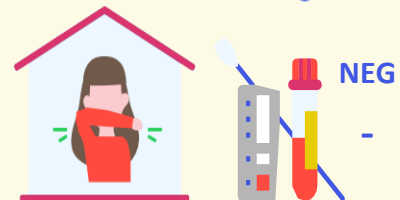
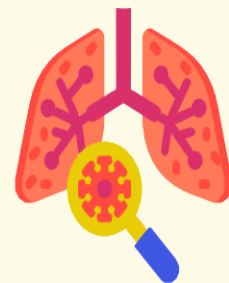


#### Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

#### Medidas y Conductas:

- \* Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.



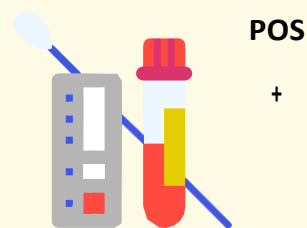
## Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

### Medidas y Conductas:

- \* Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- \* Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

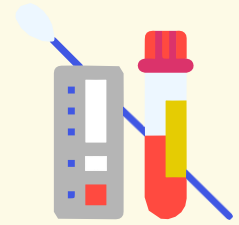
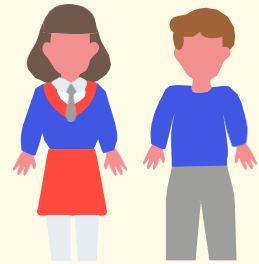


### Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

#### Medidas y Conductas:

- \* Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- \* Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.



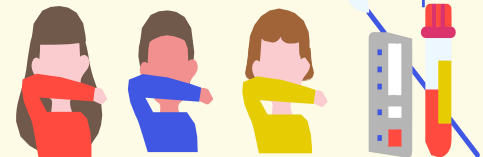
### Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



### Brote

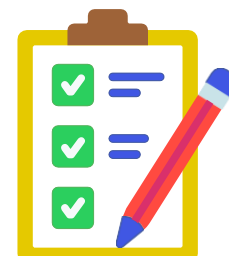
En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



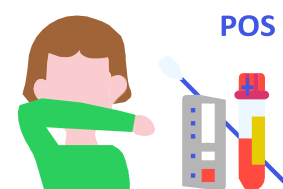
POS

## 2.1 Plan Estratégico

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, alumnos y docentes de los EE proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados o probables, y eventuales brotes de COVID-19 en cada EE. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Esta información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud a través de la carpeta SFTP.



**Los protocolos de seguimiento de casos se activarán cuando existe al menos un caso confirmado o probable para COVID-19 en un EE** y la alerta temprana realizada desde el Ministerio de Salud, permitirá pesquisar un curso con 3 o más estudiantes confirmados o probables, así como también un EE que tenga 3 o más cursos con 3 o más casos confirmados o probables en un lapso de 14 días (brote, para efectos de vigilancia en EE).



En el monitoreo de alerta temprana realizado en el MINSAL, se incluirán los casos sospechosos en cada EE; sin embargo, estos no influyen en el conteo de casos por curso (solo casos confirmados y probables), pero sí influirán en la evaluación del riesgo para cada EE y la toma de decisiones por parte de la SEREMI de Salud.



Cuando se detecten dos o más casos en docentes, administrativo o personal auxiliar de EE, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.



## Gestión de Casos COVID-19 en el EE

### a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de los casos</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto

del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básico

### **3. Alimentación en el establecimiento**

En el establecimiento se realizará servicio de alimentación preparada por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb, el cual considera la alimentación dentro del comedor, donde asignarán las mesas por cursos, de acuerdo a la capacidad del comedor.

Es por ello que durante las clases presenciales se organizarán turnos diferidos de alimentación al interior del comedor, con espacios intermedios para la desinfección de todas las superficies.

### **4. Inducción a docentes y asistentes.**

Para poder resguardar un retorno a clases seguro es fundamental realizar proceso de Inducción a docentes y asistentes de la educación, respecto de los protocolos y medidas de prevención y autocuidado.

Para desarrollar este proceso se tomarán como base los documentos entregado por el MINEDUC y el CPEIP, entidades que entregan una serie de herramientas y orientaciones para apoyar a la comunidad educativa en el retorno a clases y dar respuesta a la emergencia sanitaria debido al COVID-19.

Para ello el Equipo directivo junto al comité de seguridad escolar planificará sesiones de Inducción al personal, en base a talleres, videos explicativos y la entrega y revisión de protocolos a realizar.

Como documentos bases se consideraran:

- Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección.
- Orientaciones para docentes en torno a la higiene y protección.
- Recomendaciones de higiene y seguridad al interior de la sala de clases.
- Instrucciones para equipo directivos.
- Infografía sobre medidas de higiene y seguridad.
- Video: medidas de limpieza y desinfección en los establecimientos.

## 5. Comunicación a la comunidad educativa.

Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos escolares, la Escuela hará una bajada de la información que contempla las siguientes fases:

- Publicación de la Información en página web del colegio, Información accesible y con toda la información oficial necesaria y pertinente en relación a las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma recurrente por los encargados de la página, los que recibirán la información por parte del equipo Directivo y Encargado de Seguridad Escolar.
- Información en redes sociales: Encargado de difusión informará a la comunidad a través de las distintas redes toda la información de rutinas y protocolos escolares, y así mejorar la cobertura y calidad de la información. Entre las redes se encuentran Facebook institucional, WhatsApp de cursos, Canal de youtube.
- Se crearán y publicarán videos explicativos sobre el Plan de retorno y los protocolos a implementar, con el fin de transmitir información de manera clara, concreta y de manera audiovisual, que permita una mejor comprensión por parte de los estudiantes y toda la comunidad escolar.
- Periódicos digitales: De forma mensual la Escuela informa a la comunidad los distintos avances y evolución del proceso educativo durante el año, por medio de periódicos digitales. A través de este informativo, el cual se envía a los WhatsApp de cursos y es publicado en la página del colegio y Facebook institucional, se informará de los protocolos y rutinas del Plan Retorno en marcha.
- Otro punto clave en el proceso, es nuestra comunicación con la Directiva del Centro de Padres y apoderados. A través del presidente del organismo se le envía información relevante con respecto a este punto y otros del quehacer educativo, quien hace la bajada de la información a los presidentes de cada curso de los distintos ciclos y estos a los apoderados de cada curso.
- Consejo Escolar: De forma mensual, ya sea de forma presencial u online, se realizan reuniones de Consejo Escolar, el cual posee representatividad de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. Esta instancia es valiosa para la transmisión del Plan de retorno y la revisión, análisis y socialización de los protocolos a implementar.